

Otra de obras para la instalacion de los Juzgados Municipales, que importa ciento sesenta y una pesetas cincuenta centimos.

Otra de obras en el teatro de Bonica, que asciende a noventa y cuatro pesetas cuarenta y siete centimos.

Otra de reparos en el escenario y platea de dicho teatro, que importa doscientas cincuenta y cinco pesetas treinta y siete centimos.

Otra de riego de paseos y arbolados por valor de veintef y una pesetas setenta y cinco centimos.

Otra de plantacion de arbolado, que asciende a ciento cuarenta y tres pesetas, sesenta y siete centimos.

Otra de obras en el edificio que ocupa la Escuela de Albasalia, importantes ciento cinco pesetas diez centimos.

Otra de material para las Escuelas, por valor de setenta y ocho pesetas.

Otra por compra y conservacion de efectos, que asciende a ciento setenta pesetas sesenta centimos.

Y otra por gastos en el afirmado del Camino de Santa Catalina, importantes cuatrocientas setenta pesetas, veintef y cinco centimos.

Y el Ayuntamiento en vista de que la referida Comision informa favorablemente las indicadas excoetas, acordó por unanimidad prestarles su aprobacion y que pasen al Sr. Alcalde para que se sirva expedir los oportunos libramientos.

Y formando la segunda Comision permanente sobre la instancia de Francisco Martinez Mora, en solicitud de permiso para obrar una vivienda sobre las Acequia de Alfande, vista

Se acuerda su aprobacion y pago.

Se autoriza a Francisco Martinez p. una obra sobre la acequia de Alfande.